

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTVASOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas (9:00 A.M.), del día quince (17) de Febrero del año dos mil veinte, (2020), en el Local ubicado en la calle sucre 1124 entre 9 de mayo y Guayas, tiene lugar la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTVASOR S.A.**, la cual fue debidamente convocada.

Se transcribe el texto íntegro de la convocatoria:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONSTVASOR S.A.**

*De conformidad con el Artículo Vigésimo del Estatuto se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirán el 17 de febrero del 2020, a las 09H00, en las oficinas situadas en la calle sucre 1124 entre 9 de mayo y Guayas, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:*

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.-*
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-*
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2019.-*
- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-*
- 5) Nombramiento Comisario para la siguiente vigencia fiscal.-*

*Se hace la salvedad que los Estados de Resultados están a disposición de los señores accionistas en la matriz de la compañía.*

*Guayaquil, 15 de enero del 2020.-"*

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como presidente y secretario de la Junta, respectivamente, *la señora Kerly Chicaiza Vera y el señor Bernardo de Jesús Cortes Serrato.*

Se forma a continuación la siguiente LISTA DE ASISTENTES

- 1. VASQUEZ GUERRERO ANTONIO MARIA**, quien autoriza con una carta poder al señor **FABIAN SANTOS**, el señor **VASQUEZ** es titular de Siete mil quinientas (7.500) Acciones Ordinarias y nominativas.

**2. DANIEL VASQUEZ ORTIZ**, quien autoriza con una carta poder al señor **SANTIAGO BETANCUR JARAMILLO**, el señor **VASQUEZ** es titular de Siete mil quinientas (7.500) Acciones Ordinarias y nominativas.

Asisten, pues, dos accionistas, titulares de 15.000 acciones que representan el 100% del capital social, todas ellas con derecho a voto en la proporción que se encuentren pagadas al día anterior de la presente Junta.

Por el Presidente se declara la válida constitución de la Junta con la concurrencia de dos Accionistas, a través de apoderados, titulares del 100% de las acciones.

Sobre las citadas manifestaciones de la Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación de la Presidente, el Secretario da lectura al **ORDEN DEL DÍA** establecido en la convocatoria

Toma la palabra el Gerente General de la Sociedad Inmobiliaria señor **BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO** quien procede a *presentar los diferentes Estados de Resultados.*

Escuchado la exposición del representante Legal los asistentes discuten los informes presentados. La presidente de la Junta le solicita a la sala que se pronuncie sobre lo mencionado y resuelva lo pertinente. La Junta General, luego de deliberar, resuelve por unanimidad:

**RESOLUCIÓN PRIMERA:** Aprobar en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General.

**RESOLUCIÓN SEGUNDA:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

**RESOLUCIÓN TERCERA:** *Aprobar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2019.*

**RESOLUCIÓN CUARTA:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019, con una utilidad neta (luego de pagar participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) de Once mil trescientos sesenta y cinco 33/100 dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán contabilizados de la siguiente manera: *Diez mil doscientos veintiocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.228,80) que serán contabilizados a la cuenta de utilidades acumuladas y a la cuenta de la reserva legal la cantidad de Un mil ciento treinta y seis 53/100 de los Estados Unidos de América (US \$1.136,53).*

**RESOLUCIÓN QUINTA:** Reelijase a la señorita C.P.A. Iliana Jaramillo en el cargo de Comisario Principal.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las doce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidente y Secretario que certifica.

p) VASQUEZ GUERRERO ANTONIO MARIA, f) Sr. FABIAN SANTOS, Autorizado. - p) DANIEL VASQUEZ ORTIZ, f) Sr. SANTIAGO BETANCUR JARAMILLO, Autorizado. - f) Sr BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO, Gerente General - Secretario de la Junta.- f) Sra. KERLY AZUCENA CHICAIZA VERA, Presidente - Presidente de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ORTIZ CONSTVASOR S.A., celebrada el 17 de febrero del 2020.

Guayaquil, 17 de febrero del 2020

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VÁSQUEZ & ORTIZ CONSTVASOR  
S.A.**



**Sr. BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA**